Santa Isabel, 15 de Marzo del 2.006

Señor doctor:
EDUARDO MALDONADO SEADE:
INTENEDENTE DE COMPAÑIAS EN CUENCA.

Su despacho:

De mis consideraciones:

Yo, CARLOS RENE VINTIMILLA OCHOA, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía de transportes denominada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RIO NARANJOS S.A." ante Usted de la manera más respetuosa comparezco y le informo lo siguiente:

Que los cónyuges: FLAVIO GUILLERMO TAPIA CABRERA y ZOILA JESUS ORELLANA CHUQUI, accionistas de la compañía antes descrita , de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 0103 11552- 3 y 010366490-0 , respectivamente, propietarios de cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , ha procedido a ceder y transferir la totalidad de las acciones, esto es las CINCUENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor JOSE ABRAHAM MOGROVEJO CALDERON, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número:010146489-9, domiciliado en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay.

Esta transferencia de acciones ya se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía y que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a Usted, con el fin de que se tome nota en los archivos correspondientes.

Atentamente.

CARLOS RENE VINTIMILLA OCHOA.
GERENTE DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
RIO NARANJOS S.A.